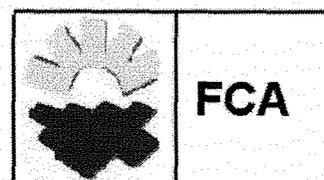


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0054535/2018

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Ing. Agr. (Dra.) Marisa Jacqueline JOSEAU, por la cual solicita autorizar la realización de la Jornada: "Producción sostenible de fibras, tejidos y tintes naturales", a desarrollarse el día martes 20 de noviembre de 2018, de 16 a 18,30 hs., en el Aula 12 Sur del FCA-UNC; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar la realización de la Jornada: "Producción sostenible de fibras, tejidos y tintes naturales", a desarrollarse el día martes 20 de noviembre de 2018, de 16 a 18,30 hs., en el Aula 12 Sur del FCA-UNC, dirigida a: Profesionales, Alumnos y Público en general interesados en la temática, con ENTRADA LIBRE Y GRATUITA. A través de esta jornada se darán a conocer los libros electrónicos realizados en el marco de los proyectos de investigación "Diseño de tecnología e instalación de Jardines con especies tintóreas para un desarrollo sustentable" y del Convenio UNC-ISPRA.

**COORDINADORA:**

- Ing. Agr. (Dra.) Marisa Jacqueline JOSEAU - Leg. N° 32.215

**ORGANIZADORES:**

- Ing. Agr. Esp. Ana R. MEEHAN - Leg. 26.473.
- Ing. Agr. Mgter. Sandra L. RODRIGUEZ REARTES - DNI N°: 25.918.637
- Ing. Agr. Javier E. FRASSONI - Leg. N° 51.592
- Ing. Agr. Esp. Alicia E. BOBONE- Leg. N° 45.055

**DOCENTES DISERTANTES DE LA FCA-UNC:**

- Ing. Agr. Esp. Ana R. MEEHAN - Leg. 26.473.
- Ing. Agr. Esp. Alicia E. BOBONE- Leg. N° 45.055

**PROFESIONAL INVITADA:**

- Ing. Agr. Doctora Honoris Causa Beti PIOTTO – Docente jubilada del Istituto Superiore per la Protezione e la Ricerca Ambientale (ISPRA), Roma Italia.

Según Res. H.C.D. N° 250/2009, se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

**ARTÍCULO 2°:** Por mesa de entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a la Secretaría de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL BAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNC

**RESOLUCION N°: 835**

E.D./

Ing. Agr. MS. F. COSTANZI  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

